



## ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (Modalidad en línea)

Folio	Folio	Folio	Folio	Folio	Folio
660044	660922	662366	663699	665200	667300
660077	660966	662411	663733	665277	667388
660088	660988	662466	663833	665333	667400
660133	660999	662477	663888	665666	667488
660155	661033	662500	663899	665800	667588
660199	661177	662522	663999	665811	667633
660233	661322	662544	664088	665922	667711
660255	661522	662644	664100	666055	667811
660299	661555	662655	664222	666266	667899
660400	661622	662766	664244	666322	667955
660466	661666	662788	664322	666422	668044
660622	661744	662799	664333	666611	668111
660633	661877	662822	664388	666666	668155
660755	661933	662922	664455	666766	668200
660788	661977	663033	664499	666811	668211
660833	662066	663266	664522	666888	668277
660877	662133	663333	664788	666999	668322
660899	662155	663466	664966	667000	668388
660900	662200	663522	665077	667033	668544
660911	662277	663533	665177	667055	

## Avisos importantes:

1. **El semestre 2023-2 inicia el 07 de agosto de 2023**
2. Todas las personas aspirantes aceptadas tendrán que realizar su **inscripción en línea** que constará de cuatro pasos
  - a. Ingresar a la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx) descargar la ficha de pago
  - b. Realizar el pago por concepto de inscripción del **12 al 23 de junio de 2023**
  - c. Subir los documentos que se mencionan en el apartado de Requisitos, del original, en formato PDF y sin exceder 2 MB, del **3 al 24 de julio** del año en curso en la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx)
  - d. Una vez validada la documentación por el Área de Servicios Escolares, la persona aceptada deberá realizar la **inscripción el 27 de julio** del presente año en la plataforma [admissionposgrado.ajusco.upn.mx](http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx)

Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar los documentos debidamente apostillados y revalidados ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP; asimismo, se deberá tramitar su Cédula Profesional Federal.

## Requisitos

- I. Fotografía para emisión de Ficha de Registro e Identificación de la persona aspirante (usar sólo formato .png; la fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, de preferencia sin *piercing*, no editar y no borrosa.
- II. Identificación oficial vigente [INE (por anverso y reverso) o pasaporte], en formato PDF
- III. Acta de nacimiento, en formato PDF
- IV. Clave Única de Registro de Población (CURP) descargado de RENAPO en formato PDF. Los aspirantes extranjeros podrán presentar DNI (Documento Nacional de Identidad) o Pasaporte en lugar de la CURP.
- V. Título de licenciatura. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo y acta de examen de grado en formato PDF.
- VI. Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por anverso y reverso) en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante del mismo. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
- VII. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 7.0 (siete) en formato PDF (completo, todas las hojas, por anverso y reverso).

En caso de estar en trámite el Certificado de Licenciatura, deberá ingresar comprobante del mismo. Sólo se aceptarán constancias e historiales (con sello y firma de la institución, actualizados, con promedio y 100 por ciento de créditos).



El Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura, Título y Cédula deben ser del mismo programa de estudios.

Los documentos que contengan información en el anverso y reverso deberán ser legibles y sin cortes de margen.

**Nota: Se les solicita estar al pendiente de la validación de documentos:**

- **Semáforo rojo** - pendiente por revisar
  - **Semáforo amarillo** - volver a subir documento correctamente
  - **Semáforo verde** - documentación correcta
3. Después de realizar el pago de la inscripción debes guardar y escanear tu comprobante de pago como documento PDF para que al comenzar el curso puedas subirlo al **Learning Management System (LMS)**. De igual forma debes guardar tu tira de materias en formato PDF para entregarla al programa cuando se te solicite.
  4. El día de la inscripción te será asignado tu correo institucional (verifica la fecha de activación). Es importante que estés al pendiente de la bandeja de entrada de este correo ya que aquí recibirás la carta de bienvenida con las claves de acceso al LMS.

Tener en cuenta los datos de contacto de su programa educativo y de la Coordinación de Posgrado:

- Especialización de Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera (modalidad en línea): [especialización.ingles@g.upn.mx](mailto:especialización.ingles@g.upn.mx)
- Coordinación de Posgrado: [posgrado@upn.mx](mailto:posgrado@upn.mx)

Con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptado en el Programa, la persona aspirante deberá realizar el trámite de inscripción de acuerdo con el comunicado de publicación de resultados emitidos por Servicios Escolares de la Unidad 092, Ajusco y seguir las indicaciones y fechas del proceso. **De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que la persona aspirante aceptada renuncia a su inscripción, por lo que no quedará incluida como estudiante en la generación 2023-2027 de la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera.**

**No hay prórroga en ninguno de los procesos.**

Ciudad de México, a 10 de junio de 2023

Atentamente  
**“Educar para Transformar”**

**Coordinación de Posgrado**

